



# Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

## No. 93629255-6

ESPACIO PARA EL TIMBRE

NIT: 960.002.964-4

Fecha Año Mes Día Código de Convenio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo Número Cuenta Destino

2019 11 24    06291225

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

P.A. FOMIB 11605

Referencia 1

11151219323416

Referencia 2

20155800012012

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia

FORMA DE PAGO	Efectivo	Cheque	Código de Cuenta	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza
<input type="checkbox"/> Efectivo	\$ 228.116					
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Boo Bta		\$				
<input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito		\$				
<b>TOTAL A PAGAR</b>		\$ 228.116				

Nota: Antes de presentar este comprobante sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que la suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respatado del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/credito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá 237 Centro Comercial  
 Cívico 2160 80023704 8407684 71439  
 AHTT 932795 24/07/19 13111 H.MO  
 P.A. FOMIB - 100.165 CEO 1702  
 0629122546  
 Valor Efectivo: 228,116.00  
 Valor Cheque: 0.00  
 Valor Tarjetas: 0.00  
 Valor Total: 228,116.00

Nombre del depositante:

Teléfono:

Asstina Trivel 21-88005

21303353 (CSE-FOR-002 V2 07/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

**2a Copia: Para el depositante**